

Circular

PREGUNTAS

Por medio del presente solicitamos que nos suministre varias informaciones acerca del proceso de No. de referencia Pasaportes-ccc-cp-2017-0013.

1- Qué tipo de garantía van a requerir? Póliza de seguro o Bancaria?

2- Plazo de vigencia de la garantía?

3- Plazo de Mantenimiento de oferta?

RESPUESTAS

1. Póliza de Seguro
2. 60 día
3. 60 día

1.1 Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

1.23.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Dirección General de Pasaportes



Licda. Luisa Maria Almonte Rodríguez

Encargada Departamento Financiero

Licda. Jacqueline Hernández Mota

Encargada Departamento Administrativo